Proviene de 'PDSU.M-002' (A.D. 18/07/2009)

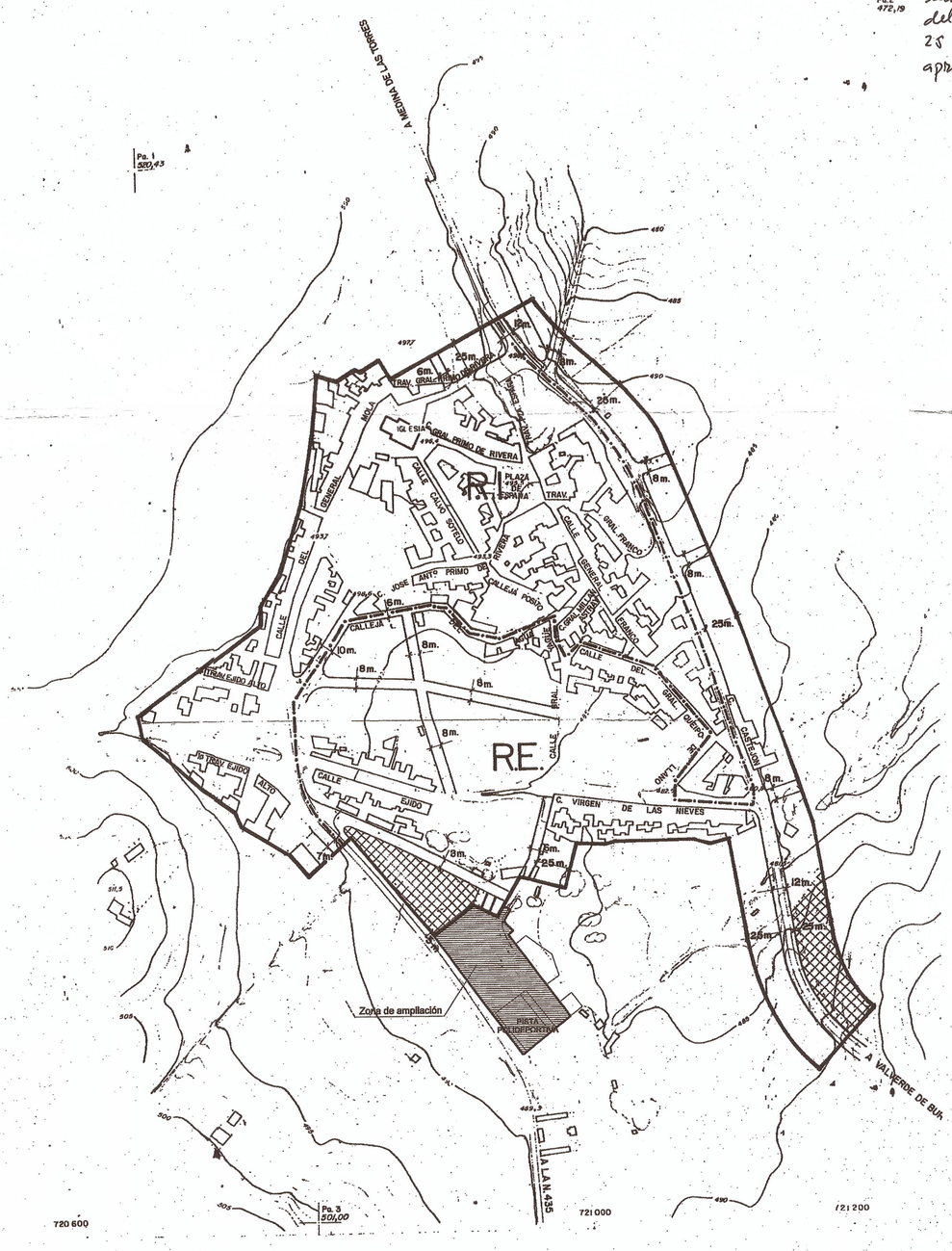
DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Para hacer constar que este documento denominado "Modificación puntual nº 003 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano: Eliminación de dos viales" y constituido por 25 páginas y 6 planos sellados con el del Ayuntamiento, ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en las fechas siguientes:

- Inicialmente: 7 de julio de 2015
- Provisionalmente: 29 de marzo ~~de 2016~~

Atalaya, 7 de abril de 2016

El Secretario ~~Interventor~~

Fdo. Juan ~~Carlos~~ Duarte.



N
O E
S

Aprobado Definitivamente por Resolución del Sr. Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio de

Mérida, 24 OCT 2006

Fdo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

JUNTA DE EXTREMADURA

Hoja nº: 7	MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 PROYECTO DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO ATALAYA (BADAJOZ)	Arquitecto redactor: Manuel Fortea Luna.
Escala: 1:2000		
Fecha: NOVIEMBRE-2006		

21 ABR 2016